

CONSTANCIA ESTADO No. 32 DEL 16 DE MARZO DE 2020

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE FIJACIÓN DEL ESTADO No. 32 DEL 16 DE MARZO DE 2020, JUNTO CON LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE PUBLICARÁ EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO 39 CIVIL DE BOGOTÁ – RAMA JUDICIAL-, CUANDO SE HAYA TENIDO ACCESO A LA DIGITALIZACIÓN COMPLETA DE LOS AUTOS, LO ANTERIOR, PARA QUE INICIE A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA RESPECTIVO.

YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA  
SECRETARIA.